

su Real Dignidad

El Sr. D. Josef Luis Sanchez Dijo: que  
In quanto a videve ano servir el templo  
de Alcalde ordinario de esta Villa el  
por D. Gregorio Chica pres. Rgido  
poderar su Rgim. de Guarnicion en el  
la Hu. de Cartagena; se me a lo que de  
termina el Tribunal Superior que sea  
competente

el Sr. D. Martin de Ferrn Sanchez Loren  
cio Dijo se conforma con lo  
con lo expuesto por el Sr. D. Jorge

Antonio de Gonzora  
el Sr. D. Pedro fernandez Cavallan  
fuerza Dijo se conforma con lo  
expuesto por el Sr. D. Josef Luis

el Sr. Joaquín Marr Gil Mirano  
Dijo se conforma con lo expuesto p.  
por Sr. D. Josef Luis Sanchez

el Sr. D. Juan Josef Amener  
Dijo se conforma con el  
dictamen del Sr. D. Josef Luis Sanz

el Sr. D. Juan de Mazar fax  
Carrethano = Dijo: q. siendo el  
exponente ten. p. el expresado Rgim.  
Provincial de Lorea q. en la actualidad  
era de Guarnicion esta para de m

